Misión: *Regir la Política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 24 de Mayo de 2012.

N° 927 /12.

Señores
BARCOS & RODADOS S.A
Independencia Nacional N° 640 c/ Gral. Diaz.
TEL: (021) 449 147.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Publica de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR.----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 853/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

25/05/12

Barcos y Rodados S.A.